

## CARTA PRÓLOGO\*

México, mayo 26 de 1920.

Señor don Rafael Alducin,  
Director de *Excélsior*. Presente.

**E**stimado señor y fino amigo:  
Considerando a *Excélsior* como el órgano de la prensa que con más serenidad, justificación y respeto ha tratado los recientes acontecimientos que tan hondamente han conmovido a nuestra Patria, me tomo la libertad de acudir a usted en demanda de publicidad para esta carta y los subsecuentes artículos que me propongo formular. Hasta la misma circunstancia de haber sido *Excélsior* el que con más persistente severidad juzgó siempre los actos del gobierno del presidente Carranza, me hace preferir su hospitalidad a la de cualquier otro periódico, pues esa misma severidad es para mí y será para el público, garantía de imparcialidad y de rectitud en los momentos actuales.

\* N. del E.: La edición original de 1920 abre con la siguiente aclaración, escrita muy probablemente por el autor: “El siguiente estudio fue escrito para su publicación en el periódico *Excélsior*, de la Ciudad de México; pero como el citado diario sólo reprodujo una parte, pues faltaron el último capítulo y la terminación del penúltimo, resultó necesaria la formación de este folleto, en el que aparece íntegro el trabajo del autor.”

La muerte del señor Carranza traerá consigo la desaparición política de muchas personalidades identificadas exclusivamente con él ya por amistad personal, ya por comunidad de ideales. Entre ellas se cuenta en primer lugar el ex secretario de Hacienda, don Luis Cabrera, quien en repetidas veces había dicho terminantemente que concluido el gobierno del presidente Carranza se retiraría a la vida privada.

En efecto, antes de la revolución de 1910 el señor Cabrera nunca había sido empleado público, y si ayudó al régimen del señor Madero hasta la muerte de éste y si más tarde colaboró con el Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista fue porque creyó de su deber consagrar alguna parte de su tiempo y de sus energías a la solución de los problemas sociales que traía consigo la revolución, pero nunca porque pensara dedicarse profesionalmente a la cosa pública. Cabrera fue un colaborador leal y firme del señor Carranza desde 1913 hasta el último día de su gobierno como presidente, pues veía en él al hombre que mejor encarnaba los ideales de igualdad social y de autonomía política, que veníamos persiguiendo los mexicanos. Y tan estrechos fueron los vínculos políticos de ambos, que desde 1914, en época de la Convención, ya algunos tachaban a Cabrera de incondicionalismo considerándolo ligado única y exclusivamente al señor Carranza. Nada tiene pues de extraño que a la muerte de éste, Cabrera realice con mayoría de razón los propósitos de retirarse a la vida privada.

Como funcionario público no le queda ya al señor Cabrera más obligación que la de responder conforme a las leyes y ante las autoridades “legítimas y competentes”, de sus actos como secretario de Hacienda.

Como político se cree relevado de seguir tomando parte activa en la cosa pública, sin renunciar, por supuesto, a sus prerrogativas y derechos, ni eludir sus deberes y obligaciones de ciudadano.

Como escritor político, sin embargo, me creo en el deber de decir ahora mismo, en el momento oportuno, unas cuantas palabras para definir responsabilidades por lo pasado, analizar

el presente y echar una mirada al porvenir; en suma, practicar una especie de balance del activo y pasivo del gobierno del señor Carranza para que más tarde, atribuyéndose a cada cual lo suyo, pueda deslindarse lo que hizo y lo que dejó de hacer aquél, y lo que queda bajo la responsabilidad de sus sucesores.

No será un balance ominoso con propósitos de “malho-rear” la obra de los que vienen detrás ni de desearles el fracaso. Si los nuevos hombres tienen éxito, es decir, si restauran el país y saben engrandecerlo con honra y levantar su nombre, tanto mejor, eso mismo desean todos los buenos mexicanos: no faltarán incensarios ni trompetas para ensalzar y pregonar su obra. Si fracasan, sobrarán críticos.

Por mi parte quiero limitarme a una labor casi puramente histórica y de mero balance. Por eso considero de oportunidad y de urgencia este trabajo en los actuales momentos de transición.

Mi trabajo puede, pues, titularse “La Herencia de Carranza”, y en él analizaré: quién era el hombre; cuál fue su obra como revolucionario y como estadista; cuáles fueron las causas de su derrota y de su muerte; qué parte de la herencia quedó destruida y cuál pasa intacta a sus sucesores; quiénes son los herederos, cuáles sus derechos a la herencia, quién es el albacea que acaba de nombrarse, y qué probabilidades hay todavía de que se salve algo de la obra revolucionaria y administrativa y política del Primer Jefe y del presidente Carranza.

Tal es el programa que me propongo desarrollar, y solamente pido la indulgencia del público, porque emprendo este trabajo con precipitación y sin un solo documento, ni libros, ni apuntes que poder consultar para fundar mis asertos. Tal vez más tarde tome esto las proporciones de un libro, y entonces produciré un trabajo documentado.

Anticipando a usted, señor director, las gracias por su hospitalidad, me repito por lo pronto en esta carta prólogo,

Su afmo. amigo y atto. S. S.

LIC. BLAS URREA